

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 02 PERIODO: 01 de noviembre al 30 de noviembre 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS - 771 - 2024 – 04 de octubre del 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.735.473 de Bogotá.
PLAZO DE EJECUCIÓN	84 Días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824 denominado: “San Cristóbal construye confianza y convivencia”.
FECHA ACTA DE INICIO	10 de octubre 2024
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de Diciembre del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de estas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	<p>1.1 El 1 de noviembre de 2024, se inició la actividad "Diagnóstico Hurtos Construyendo Territorios", pero fue cancelada a las 9:30 a.m. debido a la baja asistencia, con solo dos participantes presentes, quienes fueron asignados a otras tareas. El gestor José Vicente Sánchez Domínguez no llegó a la actividad programada, y pese a los intentos de comunicación por parte de los asistentes y del señor Mario Alexander Morales Herrera, no se logró contactarlo.</p> <p>1.2 La actividad de embellecimiento en el Colegio Moralba Sur Oriental Sede A, realizada el 14 de noviembre de 2024, tuvo como objetivo mejorar el entorno escolar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener los espacios limpios. Con la colaboración de áreas como SED-OCE, PONAL, SPSCJ, ALAS SYC, profesores y estudiantes, se llevó a cabo una jornada de limpieza en el parque cercano, donde se recogió basura y se trabajó en la solución de problemas como desagües tapados y falta de mantenimiento de los prados. La actividad buscó crear un ambiente más saludable y agradable, fomentando la responsabilidad colectiva en el cuidado del entorno.</p>	<p>1.1 Se soporta actividad mediante acta firmada por Gestor de de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD- F029 Formato evidencia.</p> <p>1.2 Se soporta actividad mediante acta firmada por Gestor de de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD- F029 Formato evidencia.</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	<p>2.1 El 5 de noviembre de 2024, en el CDI de La Victoria, se llevó a cabo una jornada para promover la participación ciudadana en las votaciones de presupuestos participativos. Durante la actividad, se informó a la comunidad sobre las propuestas, se registró a los asistentes y se recibieron 25 votos.</p>	<p>2.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3</p> <p>Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.</p>	<p>3.1 El 1 de noviembre de 2024, en el salón comunal del barrio Villa del Cerro, se realizó un encuentro comunitario donde los asistentes solicitaron mayor presencia de la Policía Nacional e instituciones para abordar problemáticas del sector, como el consumo y venta de estupefacientes, la falta de sensibilización sobre separación de residuos y orientación para denunciar hurtos. También se pidió más actividades comunitarias con apoyo institucional.</p>	<p>3.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>
<p>OBLIGACION ESPECIFICA 4</p> <p>Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.</p>	<p>4.1 Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas.</p>	<p>4.1 Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. GCO-GCI-F110.</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	<p>5.1 El 7 de noviembre de 2024, se inspeccionaron cinco lavaderos en la UPZ 34-20 de Julio para verificar cumplimiento del Decreto 334 de 2024 sobre racionamiento de agua. Dos cumplieron con documentación y buenas prácticas, mientras que tres presentaron deficiencias, aunque implementan medidas básicas. Se socializó el decreto y se dieron recomendaciones.</p> <p>5.2 El 8 de noviembre de 2024, en la UPZ 50-La Gloria, se realizó una jornada de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos comerciales para verificar el uso adecuado del espacio público y la tenencia de documentación requerida. Se detectaron tres casos de incumplimiento en "Recicladora Punto Verde", un establecimiento sin razón social, y "Riders Barber Shop", lo que resultó en la imposición de comparendos y cierres temporales de cinco días. Durante las inspecciones, se sensibilizó a los propietarios sobre la importancia de la documentación y el cumplimiento normativo. La actividad concluyó con las sanciones correspondientes.</p> <p>5.3 El 18 de noviembre de 2024, se realizaron operativos de seguridad en cinco puntos críticos de San Cristóbal Sur: Calvo Sur, Portal 20 de Julio, Parque de Córdoba, Villa del Cerro y CAI Guacamayas. Las intervenciones incluyeron registros a personas y vehículos, incautando armas blancas y sancionando licencias vencidas. También se inspeccionaron establecimientos comerciales, lo que resultó en el cierre temporal de un negocio por incumplir permisos. Estas acciones buscan fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar el cumplimiento normativo en la zona.</p>	<p>5.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>5.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>5.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcaldeLocal y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de estas.</p>	<p>6.1 El 7 de noviembre de 2024, se realizó una reunión de equipo en la Alcaldía Local de San Cristóbal. Se presentó al nuevo referente del área, coronel Carlos Alberto Meléndez, y se discutieron temas clave como la revisión de cuentas de cobro, mejoras en el diligenciamiento de actas, avances en planes de trabajo, cumplimiento de metas locales, estado de contratos, y estrategias para capacitación y herramientas de gestión. Se enfatizó el compromiso, respeto y responsabilidad en el desarrollo de actividades, estableciendo compromisos como la creación de guías operativas, capacitación en habilidades y la carnetización del equipo.</p> <p>6.2 El 12 de noviembre de 2024, en la Estación Cuarta de Policía, se realizó una capacitación sobre apreciación de situación con 30 participantes. Se trataron temas como homicidios, extorsión, hurto de automotores, consumo de SPA y la diferencia entre zonas urbanas y no urbanas. También se discutieron propuestas de seguridad, como aumentar la presencia policial, fortalecer la seguridad privada y combatir el microtráfico, así como la coordinación de instancias locales para mejorar la seguridad en la localidad.</p>	<p>6.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>6.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>
--	---	---

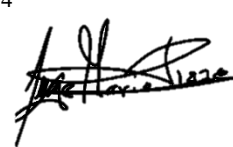
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACION ESPECIFICA 7</p> <p>Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.</p>	<p>7.1 El 9 de noviembre de 2024, se realizó un foro sobre propiedad horizontal en el Auditorio de la Estación Cuarta Policía Nacional. Se discutieron temas como el proceso para obtener la representación legal de las copropiedades, la correcta separación de residuos sólidos, la tenencia responsable de mascotas y la creación de un registro único de administradores. Los ponentes, incluidos miembros del consejo local y representantes de la ALSC, detallaron procedimientos y políticas para mejorar la gestión y convivencia en los conjuntos.</p> <p>7.2 El día 19 de noviembre de 2024 la jornada llevada a cabo para apoyar a las personas de la tercera edad en la localidad de San Cristóbal, donde se bancarizaron y actualizaron los datos requeridos para el cobro de subsidios a partir de febrero de 2025. Durante la actividad, se ofreció orientación, se entregaron tarjetas para el retiro de dinero y se verificaron puntajes del Sisbén, garantizando una gestión eficiente y organizada.</p>	<p>7.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>7.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>
---	---	---

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.</p>	<p>8.1 13-08-2024, Se realizó la actividad consistió en una jornada de inspección, vigilancia y control (IVC) en el barrio Santa Rosa, enfocada en evaluar las condiciones de las viviendas afectadas por deslizamientos debido a las fuertes lluvias. Durante la actividad, se realizaron inspecciones detalladas de las viviendas, identificando daños estructurales y riesgos, mientras que los gestores de seguridad y convivencia llevaron a cabo una sensibilización con los residentes sobre los riesgos climáticos. La interacción con la comunidad permitió adaptar las recomendaciones a las necesidades específicas de los habitantes, con el objetivo de implementar medidas preventivas para garantizar su seguridad y bienestar.</p> <p>8.2 El 15 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una jornada de gestión administrativa y atención al ciudadano en la Alcaldía Local de San Cristóbal, UPZ 33-Sosiego. La actividad, que impactó a 9 ciudadanos, incluyó la instalación y mantenimiento de alarmas comunitarias, además de la identificación de fallas en el sistema. Se realizaron gestiones documentales y reuniones con el área de Seguridad y Convivencia para coordinar soluciones. La jornada concluyó, cumpliendo con los objetivos de fortalecer la seguridad y mejorar la atención al ciudadano.</p>	<p>8.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p> <p>8.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.</p>
---	---	---

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			<div style="text-align: center; background-color: #d9e1f2; padding: 2px;">CONTRATISTA</div> <p>Nombre: LEIDY JACQUELINE DUARTE MORA Cédula: 52.735.473 DE BOGOTÁ D.C. Firma: </p>
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			<div style="text-align: center; background-color: #d9e1f2; padding: 2px;">SUPERVISOR</div> <p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA Cedula: 74.371.098 DE DUITAMA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma:</p> <div style="text-align: center; background-color: #d9e1f2; padding: 2px;">APOYO A LA SUPERVISIÓN</div> <p>Nombre: JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO Cedula: 75.096.302 DE MANIZALES Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 721-2024 Firma: </p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL